La Comisión del Pacto de Toledo ha aprobado las recomendaciones que conformarán la columna vertebral de la próxima reforma de las pensiones. Foto: EFE

El Pacto de Toledo se queda corto

● Sus 21 recomendaciones no lograrán acabar con el déficit de la Seguridad Social ni hacer viable el sistema público de pensiones

Las 21 recomendaciones aprobadas por la Comisión de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Pacto de Toledo que servirán de hoja de ruta para la próxima reforma de las pensiones «se han quedado cortas porque no abordan el rediseño integral que necesita el sistema público de pensiones», apuntan los expertos, y aseguran que «no cumplirán» con sus objetivos de acabar con el déficit de la Seguridad Social y hacer viable a largo plazo el sistema.

Las nuevas propuestas fueron aprobadas el pasado martes por el pleno de la Comisión del Pacto de Toledo con los votos a favor del PSOE, PP, Unidas Podemos, Ciudadanos, Junts, PNV y Coalición Canaria, mientras que Esquerra Republicana, EH-Bildu y el BNG optaron por abstenerse y Vox votó en contra. Las 21 propuestas serán elevadas al Pleno del Congreso las próximas semanas para someterlas a una nueva votación.

A expensas de saber el resultado de esa votación, las propuestas han «decepcionado» a economistas y expertos en pensiones que esperaban más.

«Las recomendaciones son insuficientes para dotar de viabilidad a nuestro sistema público de pensiones, ya que no plantean modificaciones sustanciales ni estructurales que redunden en promover la suficiencia del sistema. Y, aunque algunas de ellas pueden resultar equitativas para trabajadores y pensionistas, van a encarecer los costes del sistema público», señala Isabel Casares, secretaria general de la Organización de Consultores de Pensiones (Ocopen).

Y es precisamente reducir esos costes uno de los objetivos de la nueva reforma de las pensiones, ya que el déficit de la Seguridad Social alcanzó en 2019 los 16.793,3 millones de euros y ese agujero puede ampliarse este año hasta 25.000 millones, debido a la crisis económica originada por la pandemia.

También Rafael Villanueva, manager retirement de Willis Towers Watson España, considera que las propuestas son «escasas y demasiado continuistas». Además, algunas de ellas «van a suponer un incremento de la partida de gastos para la Seguridad Social y no darán lugar a una reforma de las pensiones que apuntale el sistema para las próximas décadas».

Las propuestas del Pacto de Toledo no abordan el rediseño integral que necesitan las pensiones

Eliminar los gastos impropios

La única recomendación que podría contribuir ampliamente a reducir los costes de la Seguridad Social es la de desvincular de ella los gastos no contributivos, unos de los principales causantes de su déficit.

Estos gastos impropios ascenderán en 2023 a 22.871 millones de euros y suponen el 1,6 por ciento del PIB. Entre ellos se incluyen políticas no contributivas, la prestación por nacimiento, reducciones en las cotizaciones, complemento por maternidad y gastos de personal y funcionamiento.

«La separación de fuentes de financiación es una de las medidas más positivas que ha propuesto la comisión, ya que reducirá la presión sobre el equilibrio financiero del sistema contributivo. Estos gastos impropios deben ser financiados a través de impuestos», afirma Josep Lladós, profesor de Economía y Empresa de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).

Subida de las pensiones conforme al IPC

Si la eliminación de gastos impropios dará un balón de oxígeno a la Seguridad Social otra de las recomendaciones, la de revalorizar las pensiones anualmente en función de la evolución del IPC real, contribuirá a asfixiarla aún más. Por ello, a pesar de que los expertos creen que se trata de una medida justa para los jubilados, «no es oportuna en estos momentos y va en contra las recomendaciones del FMI», asegura Gonzalo Núñez Sarompas, profesor del Centro de Estudios Financieros (CEF).

Además, Ángel Cominges, consejero delegado Óptima Mayores, cree que esta propuesta «puede suponer una tensión adicional al sistema si no se resuelve previamente cómo financiar de forma sostenible esta actualización de las pensiones».

Otra medida que aumentará el gasto es la de computar la pensión basándose en los 25 mejores años cotizados. Ahora, la pensión de jubilación se calcula teniendo en cuenta los últimos 23 años de cotización, aunque este período irá cre- ▶

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DATOS EN MILES DE MILLONES
FUENTE: MINIST. DE SEG. SOCIAL

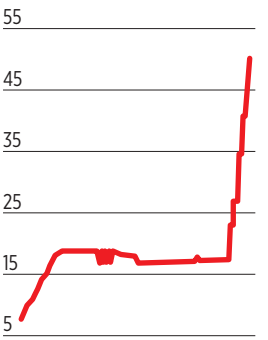

EVOLUCIÓN DEL GASTO EN PENSIONES

DATOS EN MILES DE MILLONES
FUENTE: MINIST. DE SEG. SOCIAL

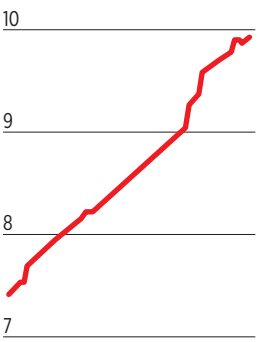

RECOMENDACIONES

La Comisión del Pacto de Toledo ha aprobado 21 propuestas que serán la hoja de ruta para la próxima reforma de las pensiones

- **CONSOLIDACIÓN DE LA SEPARACIÓN DE FUENTES** para que las cotizaciones sociales se destinen exclusivamente a financiar las prestaciones contributivas
- **MANTENIMIENTO DEL PODER ADQUISITIVO** de las pensiones con una revalorización basada en el IPC
- **ENDURECER LA DISPONIBILIDAD** al Fondo de Reserva
- **INTEGRACIÓN Y CONVERGENCIA DE REGÍMENES** para que solo queden el de trabajadores por cuenta ajena y el de trabajadores por cuenta propia
- **POSIBILIDAD DE ELEGIR LOS AÑOS MÁS FAVORABLES** para calcular la pensión
- **LOS INCENTIVOS AL EMPLEO** no podrán financiarse con cargo a las cotizaciones sociales
- **MAYOR INFORMACIÓN AL CIUDADANO** sobre sus pensiones
- **GESTIÓN DEL SISTEMA MEJORADA** que incluye la defensa de una coordinación más estrecha entre el sistema de prestaciones de la Seguridad Social y los sistemas asistenciales autonómicos
- **COMPLETAR EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN** y transparencia en el funcionamiento de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social
- **MEJORA DE LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE LABORAL** con el endurecimiento del régimen de sanciones a las empresas incumplidoras
- **REFORZAR LA CONTRIBUTIVIDAD** con la mejora de las pensiones más bajas y sin agrandar la brecha de género
- **APROXIMACIÓN DE LA EDAD REAL DE JUBILACIÓN** a la edad legal fomentando la permanencia en activo
- **REFORMULACIÓN INTEGRAL** de las prestaciones de viudedad y orfandad para mejorar su cuantía
- **GARANTÍA DE SUFICIENCIA** para lo que pide establecer como posible referencia la tasa de sustitución
- **INCENTIVAR LOS PLANES DE PENSIONES DE EMPLEO** surgidos de la negociación colectiva
- **IGUALDAD RETRIBUTIVA** para corregir la brecha de género en las pensiones
- **POLÍTICAS QUE FACILITEN LA TRANSICIÓN** del sistema educativo al mercado de trabajo
- **FAVORECER EL ACCESO** de las personas con discapacidad a un empleo digno
- **FACILITAR LA GESTIÓN DE LOS TRÁMITES DE CONTRATACIÓN,** afiliación e integración en el sistema de las personas migrantes
- **EVITAR LA INFORMALIDAD O LA INFRACOTIZACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS** a través de plataformas digitales y luchar contra la figura del falso autónomo
- **MANTENER PARA LA SEGURIDAD SOCIAL** un tratamiento presupuestario propio

◀ ciendo progresivamente hasta 2022, en que se contabilizarán los últimos 25 años.

Esta propuesta supone, en opinión de Jesús Pérez, profesor del Instituto de Estudios Bursátiles (IEB), «castigar más al déficit de la Seguridad Social, porque, al poder elegir los mejores 25 años de cotización, la pensión media aumentará de igual forma que lo hará el déficit de la Seguridad Social».

Para reducir el déficit, una de las medidas que mejor acogida ha tenido entre los expertos es aproximar la edad real de jubilación a la edad legal, incentivando la permanencia en activo y evitando que la jubilación anticipada sea una forma de regulación de empleo. En España la edad legal de retiro este año es de 65 años y 10 meses mientras que la jubilación real ronda los 64 años.

Esta medida, a juicio de Isabel Casares, es «muy positiva y beneficiosa para la viabilidad del sistema», pero no solo que la jubilación se aproxime cada vez más a los 67 años sino que «se prolongue de forma voluntaria a edades superiores, incentivando la jubilación activa para poder compaginar parte de la pensión pública con unos ingresos obtenidos por el desarrollo profesional».

Más información

Otra de las propuestas aplaudida por los expertos es la de aumentar la información al ciudadano respecto a sus futuras pensiones, facilitando datos sobre los periodos cotizados a lo largo de la vida laboral y el importe de las cotizaciones realizadas.

Este compromiso ya existía pero no lo ha cumplido ningún gobierno. Solo hay que recordar la famosa carta naranja prometida por Rajoy a los trabajadores en la que les iba a informar sobre la cuantía de sus futuras pensiones y que nunca llegó.

Para Jesús Pérez esta es una de las mejores propuestas de la comisión, ya que «facilitar de forma transparente y continua los datos sobre la vida laboral ayudará a los ciudadanos a concienciarse sobre la importancia de sus carreras de cotización».

A esta medida se suma la de incentivar los planes de pensiones de empleo. Rafael Villanueva considera muy positivo que se refuerce el segundo pilar del sistema de pensiones, pero cree que se debe trabajar para que este pilar «llegue a trabajadores y autónomos que actualmente no cuentan con él» y, entretanto,

PENSIONES EN CIFRAS

EVOLUCIÓN DE LA PENSIÓN MEDIA MENSUAL

EN EUROS
FUENTE: MINISTERIO DE SEGURIDAD SOCIAL

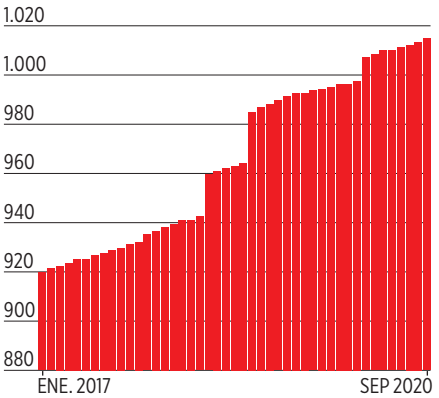

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PENSIONES

DATOS EN MILES
FUENTE: MINISTERIO DE SEGURIDAD SOCIAL

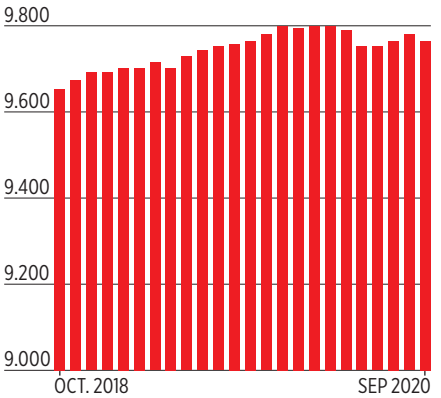

«no se debe desincentivar el ahorro individual a través del tercer pilar».

Villanueva hace referencia al proyecto del ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, de impulsar los planes de pensiones de empleo derivando hacia ellos los incentivos fiscales de los planes de pensiones individuales.

Esta medida propuesta por la comisión «no aportará ningún beneficio a la Seguridad Social», apunta Gonzalo Núñez, debido al reducido peso que los planes de empleo tienen en nuestro país -34.400 millones de euros- respecto al total de los planes de pensiones individuales -77.400 millones-, de modo que «si lo que se pretende es establecer un complemento privado al sistema público de pensiones, no parece que esta medida vaya a ser efectiva al no alcanzar a la mayor parte de quienes se jubilarán en los próximos años».

Necesidad de propuestas eficientes

Los expertos creen que las recomendaciones en las que se basará la futura reforma de las pensiones tienen claroscuros y que la comisión del pacto de Toledo se ha dejado en el tintero propuestas más eficientes que contribuirían a reformar estructuralmente el sistema público de pensiones y a dotarle de viabilidad a medio y largo plazo. Entre ellas Gonzalo Núñez apunta: un cambio de modelo, «que parece que nunca se vaya a plantear», un sistema de cuentas nocionales que permitiría establecer una mayor conexión entre las aportaciones al sistema y las pensiones a percibir y aumentar las aportaciones de los trabajadores para estabilizar el sistema. Estas aportaciones rondan en España el 6,4 por ciento del salario mensual bruto, muy por debajo de las de Alemania con una aportación del 20,5 por ciento.

También Isabel Casares considera que las recomendaciones deberían haber sido «más radicales», como las realizadas en Suecia, Italia o Reino Unido, y con las que «alejar la perspectiva de tener que llegar a hacer recortes como en Grecia por indicación de la UE».

Pero la mayor carencia de las recomendaciones del Pacto de Toledo es que «no establecen las fuentes específicas de financiación de las pensiones contributivas», apunta Josep Lladós, por lo que «no garantizarán el equilibrio del sistema público de pensiones».

Esther García López

EXPERTOS

Gonzalo Núñez, CEF:
«La revalorización de las pensiones en función del IPC no es oportuna en estos momentos y va en contra de las recomendaciones del FMI»

Isabel Casares, Ocopen:
«Las recomendaciones del Pacto de Toledo son insuficientes para dotar de viabilidad a nuestro sistema público de pensiones»

Josep Lladós, UOC:
«La separación de las fuentes de financiación es una de las mejores propuestas de la comisión, ya que reducirá la presión sobre el equilibrio financiero del sistema contributivo»

Jesús Pérez, IEB:
«Informar de forma transparente y continua a los trabajadores sobre sus futuras pensiones es una buena medida»

Rafael Villanueva, WTW:
«Las recomendaciones del Pacto de Toledo son escasas y demasiado continuistas»